

## PRESENTACIÓN DEL DOSSIER: DEL FRANQUISMO A LA DEMOCRACIA: PRENSA, OPINIÓN PÚBLICA Y PROPAGANDA

José Miguel Delgado Idarreta\*

Rebeca Viguera Ruiz\*\*

\*Universidad de La Rioja, España. E-mail: josemiguel.delgado@unirioja.es

\*\*Universidad de La Rioja, España. E-mail: rebeca.viguera@unirioja.es

Recibido: 1 febrero 2019 /Revisado: 4 febrero 2019 /Aceptado: 11 febrero 2019 /Publicado: 15 febrero 2019

Dentro del encuentro que la Asociación de Historiadores del Presente y la Asociación de Historia Actual organizaron en Cádiz el pasado mes de mayo de 2017, bajo el título de *La España Actual: Cuarenta años de Historia (1976-2016)*, se consideró en su momento que no podía faltar una sesión dedicada al análisis de la prensa, la opinión pública y la propaganda como vías y mecanismos de expresión en el contexto que acogió el paso del franquismo a la democracia. Esta propuesta fue el origen de los textos que ahora se recogen en este dossier y que ofrecen perspectivas de análisis muy amplias, no sólo nacionales sino también internacionales, en torno a diferentes vías de expresión periodística en el momento de análisis.

Desde su configuración en el siglo XIX como *cuarto poder* la prensa ejerce un papel esencial en la comprensión del mundo social, económico, político o cultural que reflejan sus páginas. Así, también durante el franquismo este mecanismo de análisis y conformación de la opinión pública tuvo un papel esencial en la configuración tanto de un universo ideológico favorable al régimen como de los primeros conatos de oposición al mismo que se fueron dando a medida que avanzaba la dictadura.

De ahí la necesidad que vemos de seguir ahondando en el conocimiento de este medio de expresión y difusión de ideas en el camino de la dictadura a la democracia, con el fin de seguir conociendo la historia del período a partir de las páginas editadas por los diferentes periódicos,

diarios, semanarios o revistas que surgieron entonces. Y para ello es preciso partir de un breve repaso por el marco legal que regulaba estas producciones escritas e iconográficas, con el fin de comprender en mayor medida no sólo el contenido de las mismas sino la íntima relación entre el mismo y las posibilidades legales que se daban en el país.

Durante el dominio franquista en España la prensa estuvo bajo los auspicios de dos leyes de prensa. La primera de ellas fue la conocida como Ley Suñer de 1938, nacida en plena guerra civil española, claramente controladora de todo lo que se podía editar. Se entendía que formaba parte de las enseñanzas que recibían los españoles, y por tanto debía quedar, junto con la educación, en manos del Estado. La segunda norma legal de imprenta durante el franquismo sería la conocida como Ley Fraga de 1966 que, si bien es verdad que permitió una mayor posibilidad de edición, presentaba el famoso artículo 2º con límites evidentes sobre lo que el propio Estado simboliza. Esta sería la norma vigente en España el 20 de noviembre de 1975, momento en que falleció el dictador.

Avanzando un poco en el tiempo, el paso entre la dictadura y la democracia estuvo marcado principalmente por la Ley de la Reforma Política de 1977 y la Constitución de 1978, que va a permitir una mayor capacidad de publicación en todos los órdenes, aunque muchos periodistas todavía mantendrán una cierta autocensura. El texto constitucional del año 78, en su artículo

20.1.a), especifica que se puede “expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción” y solo se podrá acordar “su secuestro” por “resolución judicial”, como dicta el artículo 20.5. Ello facilitaba una prensa libre que ya no precisaría de normas o leyes específicas al respecto.

Precisamente en esta nueva coyuntura legal, durante la transición del franquismo a la democracia se pudo disponer de un tipo de prensa, entiéndase también revistas, que a su vez facilitaba el salto democrático.

Es importante tener en cuenta, en esta línea, que si bien es cierto que bajo el paraguas de la Constitución de 1978 pudieron aparecer nuevas cabeceras, algunas de las procedentes del periodo anterior –sobre todo las vinculadas a la prensa gubernamental- terminarán desapareciendo. Esto pudo deberse a que en el nuevo ambiente de libertades se habían superado las trabas del franquismo, y muchas de las publicaciones vinculadas a los intereses del Estado terminaron haciéndose innecesarias, o cuando menos prescindibles. La prensa a partir de 1978 será libre para acercarse a la opinión pública y la propaganda, y ya no sería necesaria una prensa dependiente directamente del Estado, sino una prensa que fuera reflejo de las libertades colectivas e individuales.

En todo este proceso de cambio que se produce en torno a la prensa a lo largo de la segunda mitad del siglo XX como consecuencia de la propia coyuntura histórica del país, tiene un impacto fundamental la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975. Fue aquél un punto de inflexión que suponía la apertura de un nuevo período para nuestra historia y un momento de esperanza para alcanzar el ansiado cambio político.

Precisamente este acontecimiento histórico, el fallecimiento del dictador, es el eje central del primero de los artículos que compone este dossier: “*Time of change: la prensa británica ante la muerte del general Franco*”, presentado por Carlos Pulpillo Leiva. En su caso centra la atención en el interés que dicho suceso suscitó entre la prensa extranjera, y en particular en la prensa británica. A partir del análisis de cuatro medios de diferente orientación política –*The*

*Daily Telegraph, The Times, The Guardian y Morning Star*- busca estudiar cuál fue el relato periodístico que recibió la opinión pública británica de la muerte del dictador y las vías o posibilidades que ello abría para el cambio en España. Desde Reino Unido se siguió con interés, tal como señala Pulpillo, la enfermedad y últimos momentos del dictador, por lo que el número de corresponsales británicos aumentó en la Península en ese momento.

De la expectativa inicial por el futuro del país se pasó a la consideración de posibles vías alternativas de cambio a través de la figura de Don Juan Carlos. Los dos primeros diarios mencionados terminarían ofreciendo una visión positiva de los hechos, entreviendo la estabilidad y legitimidad que la nueva realidad supondría para España. Y por ese motivo incrementaron en sus páginas los mensajes positivos focalizando la atención en la visión modernizadora y democrática de la imagen del nuevo Rey. Por su parte el autor nos muestra cómo *The Guardian* cuestionó en mayor medida la idoneidad de Juan Carlos para el cambio democrático, mientras que *Morning Star* trataría por todos modos de ofrecer una imagen claramente contraria y desfavorable a la figura del Príncipe.

Este trabajo trata de acercarnos a los estudios de la opinión británica de los cambios que tuvieron lugar en España entre el final de la dictadura y la llegada de la democracia, y lo hace acercándose no sólo a los editoriales de los diarios mencionados, sino también al lenguaje y expresiones gramaticales que todos ellos utilizaron con el fin de alcanzar a la opinión pública y “ganarla” para la causa que cada uno defendía.

A continuación de este trabajo encontramos el texto de José Miguel Delgado Idarreta y Rebeca Viguera Ruiz “*De Nueva Rioja a La Rioja. De franquismo a democracia*”, que se acerca – desde el largo recorrido histórico- a esos momentos de transición del franquismo a la democracia a través de un periódico riojano que tuvo sus orígenes en el siglo XIX y que todavía puede leerse hoy en día: *La Rioja*.

Como se destaca en sus páginas, la prensa jugó un papel dominante en el camino transicional hacia la democracia en España. Tras una previa contextualización histórica de los últimos mo-

mentos de la dictadura en el país, Delgado y Viguera analizan el papel de la prensa a lo largo del siglo XX, partiendo de una realidad coyuntural que venía de facto impuesta por todos los cambios que se habían ido produciendo en torno a las libertades de prensa e imprenta desde la centuria anterior. En el ochocientos nació este *cuarto poder* y se asentaba en el siglo siguiente como *parlamento de papel*, como vía de control de la conciencia colectiva y mecanismo de conformación de opinión.

El caso específico que analiza este trabajo presenta el diario *La Rioja*, que pasó a ser denominado *Nueva Rioja* durante el franquismo, para volver después hasta nuestros días a su cabecera inicial, *La Rioja*. Se trata de describir la evolución de la publicación desde sus orígenes claramente de tendencia liberal en el año 1889, pasando por los sobresaltos de la Restauración, la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, hasta llegar a su adaptación formal e ideológica al servicio del régimen franquista desde 1938. Se producía en esos momentos un movimiento programático de apoyo al nuevo régimen que perduraría en el tiempo hasta la desaparición del caudillo.

Iniciado el proceso de Transición, y con la llegada de nuevos marcos legales de imprenta, volvería a recobrar su nombre de origen y una postura ideológica cercana a las nuevas pautas democráticas marcadas por la Constitución de 1978 y las nuevas libertades políticas establecidas.

Dentro de esa clara coyuntura de cambio Clara Sanz Hernando analiza el caso particular de las *Hojas del Lunes*, editadas para cubrir los huecos de la prensa general el primer día de la semana. En concreto aborda un artículo titulado “La Hoja del Lunes de Burgos, de útil semanario en la dictadura a prescindible en democracia”, donde hace referencia específica a este semanario creado por la Asociación de la Prensa de Burgos en 1950.

Recalca Sanz Hernando la necesidad de prestar atención a estas publicaciones como parte del “raquítico universo periodístico que se configuró durante el franquismo”, con el fin de conocer mejor y de manera más profunda la realidad de los medios de comunicación durante la dictadura y los primeros momentos de la democracia. En el caso de análisis de estas páginas describe

la escasa rentabilidad del semanario burgalés durante sus veinte primeros años de vida, el férreo control al que se veía sometido por parte de la censura y las correspondientes consignas, y su vinculación ideológica y temática a las pautas marcadas por el régimen de Franco. Durante los años setenta experimentó un auge importante coincidiendo con la incorporación de nuevos temas y noticias deportivas, así como crónicas de carácter nacional e internacional.

Sin embargo, tras la desaparición de la dictadura, las *Hojas del Lunes*, y con ellas la de Burgos igualmente, estarían también avocadas a desaparecer tal y como afirma la autora, puesto que se trataba ya de publicaciones anacrónicas que no eran capaces de unirse al proceso de modernización y cambios que se experimentaban en España a nivel social y en el ámbito de la prensa.

Y en línea con la evolución de la prensa que se plantea en el capítulo mencionado en la transición de la Dictadura a la Democracia, Mónica Orduña Prada esboza en su texto “Prensa y radio del Movimiento en los albores de la Transición: a propósito del Decreto-ley sobre libertad de expresión” un análisis sobre la realidad que vivió la denominada Prensa del Movimiento a lo largo de la transición a la democracia en España. Formula varios interrogantes y reflexiona sobre su verdadero papel en aquel proceso, así como su progresivo desmantelamiento en esos años de cambio todavía vinculada a la órbita gubernamental. Se oponía aquel aparato periodístico a servicio del Movimiento Nacional a las nuevas pautas periodísticas y a la nueva prensa surgida tras la muerte de Franco. Según la autora, a partir del Decreto-Ley 24/1977 de 1 de abril, se establecían los elementos fundamentales de la democratización de los medios de comunicación y se iniciaba en paralelo el declive de aquella Prensa del Movimiento.

Tras un análisis detallado del marco legal en que se insertaba aquel Decreto de 1977, y la mención a las normas complementarias que dieron forma a la estructura orgánica del nuevo organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, la autora describe los orígenes y evolución de la Prensa del Movimiento a lo largo del franquismo para terminar describiendo su pervivencia durante la Transición con una retórica y una realidad discursiva ya anacrónicas. Igualmente se plantean las dificultades

des económicas a las que tuvo que hacer frente este sector de la prensa durante aquellos momentos, junto con la dificultad añadida de tener que competir con el crecimiento de nuevos periódicos nacidos a la luz de la libertad de expresión contemplada de manera definitiva en la Constitución de 1978.

Todo ello le lleva a concluir que dicha Prensa del Movimiento no tuvo realmente ningún papel destacado durante el período de Transición a la Democracia en nuestro país, y que tampoco se vinculó o sometió de manera directa en aquellos años a las opiniones o actuaciones gubernamentales, lo que conllevó su progresivo desgaste hasta su definitiva desaparición absorbida por las nuevas realidades periodísticas democráticas de los años ochenta.

Un proceso similar sufrió *Doblón*, un semanario de corte económico fundado por José Antonio Martínez Soler y analizado en este caso por Juan Andrés García Martín, en su presentación "*Doblón: un semanario económico para tiempos de cambio político*". Esta publicación tuvo su origen en las postrimerías del régimen franquista en el año 1974, y dejaría de publicarse apenas un año después de la muerte del dictador, en septiembre de 1976. Fue ejemplo *Doblón* de la prensa beligerante con la dictadura a partir de la crítica manifiesta de los poderes fácticos y las familias políticas del franquismo, tal como señala el autor de estas páginas. Tuvo un recorrido muy corto en el tiempo, y se inserta en medio de un horizonte de nuevas expectativas para el periodismo español que supusieron los intentos reformistas del franquismo en la década de 1970. García Martín lo definirá como "atrevido intento de un grupo de periodistas de conquistar pequeñas parcelas de libertad en un tiempo de cambio".

Tuvo aquel semanario un referente importante en *Cambio 16* desde la perspectiva lingüística y formal, y nacido como una publicación de corte económico acabó abarcando también informaciones de corte general y político. Se atrevió a denunciar todos aquellos escándalos y situaciones que impedían la llegada de una economía democrática, y no dudó en utilizar sus argumentos directamente en contra del franquismo y sus dirigentes. Pero también supuso una oportunidad para toda una nueva generación

de periodistas jóvenes para abrirse paso y relevar a la generación anterior, reforzando eso sí la conciencia crítica de la sociedad y contribuyendo a diversificar las estructuras periodísticas del momento.

Podríamos decir, por tanto, que pese a su breve existencia fue reflejo de una época de cambio y trató de reflejar a través de sus páginas el espíritu crítico de época. Pese a haber pasado desapercibido hasta el momento por los estudios de prensa, el autor busca profundizar en las condiciones de su nacimiento, sus protagonistas, el modelo periodístico que siguió y una comprensión global de sus contenidos en línea con la coyuntura histórica que lo acogió.

Por último, cierra las páginas de este dossier el texto de Francesc Salgado, "Decepción, desencanto y disidencia. La oposición social y política en la prensa satírica durante la transición. *El Papus y El Jueves (1977-1978)*". En este caso encontramos un trabajo que centra su atención en el humor como arma informativa e innovadora a lo largo del proceso de Transición a la democracia en España, y lo hace a partir de dos ejemplos de revistas gráficas como *El Papus y El Jueves*, con una visión claramente sarcástica de la sociedad y política españolas del momento.

El autor busca entender la posición política y la postura editorial específicas de ambas publicaciones entre los años 1977 y 1978 ante los sucesos de carácter político más relevantes de esos momentos: asesinatos de Atocha y otros sucesos de terrorismo, la Libertad de prensa de 1977, la legalización del PCE, las primeras elecciones democráticas, los Pactos de la Moncloa, la operación Galaxia o el proceso de aprobación de la Constitución de 1978, entre otros. A lo largo de sus diferentes epígrafes Salgado se acerca así al modo en que cada una de ellas se enfrentó al emergente sistema de partidos y trató de erigirse como manifestación de "dissidencia" en el nuevo sistema político instaurado a la muerte de Franco.

Teniendo muy presente el "tipo de humor" posible en aquellas fechas, el análisis que realiza el texto lleva a la conclusión de que la difusión de ambas revistas y su influjo social se encontraban muy cercanos, y mostraron posturas discordantes con la prensa oficialista. Según palabras del autor, las cifras de que se disponen

para su estudio, reflejan que la mayoría de los lectores de esta prensa forman parte de aquellos ciudadanos que siendo de inspiración democrática se sintieron lejos o fueron reticentes al llamado consenso político. Rechazaban el proyecto constitucional y son reflejo de la opinión de una parte minoritaria de la sociedad española que se sentía fuera del pacto social que caracterizó aquellos años a la Transición a la democracia española.